

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

AÑO XXXVI

Capital: un mes . . . 1 peseta  
Fuera: trimestre . . . 4  
Número suelto 5 céntimos

Viernes 28 de Junio de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración  
Imp. y Lit. de Alonso Hijos  
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.558

## VINO CLARETE

Se vende en la bodega de los señores Hijos de Grajal, a 35 céntimos litro.

## ANALFABETOS

Muy dignos son de lástima quienes se hallen en tan triste condición. Sin embargo, España, desgraciadamente, es, entre los países civilizados, donde mayor número existe de aquéllos, no obstante haber muchísimos maestros que no pueden cumplir su misión educadora, por falta de plaza unas veces, y otras por dedicarse a otra profesión, si no quieren casi morirse de hambre con el sueldo irrisorio que les ofrece el Estado.

Preguntad a cualquier trabajador cuál es su jornal y seguramente no en contraréis uno siquiera que cobre 130 pesetas. En cambio con esta mezquindad pagan a un maestro interino, que ha tenido que estudiar una carrera.

Si queremos obtener una plaza en propiedad tenemos que salir airoso en reñidísimas oposiciones, para cobrar luego 1.000 pesetas anuales. Eso es intolerable.

España irá siempre a la cola de las demás naciones, si no se protege en gran escala a la enseñanza primaria. Es la base de todas las carreras, de toda la cultura de un país. Quien se instruyó en ella deficientemente tropeza a cada instante con muchísimas dificultades y se verá reducido a un campo de acción muy limitado.

Durante el tiempo que estuve en filas del ejército acabé de convencerme de que abundan los españoles que no conocen una letra. La escuela del regimiento estaba llena de individuos que, habiendo sufrido ya durante su vida el efecto de incalculables perjuicios que les ocasionó el no saber siquiera escribir ni leer una palabra, acudían a ella ansiosos de instruirse.

Nosotros, las autoridades encargadas de su dirección, compadeciéndonos a aquellos pobres muchachos, lamentábamos el por qué no procura el Estado proporcionar a todos sus súbditos lo que con derecho le piden: Instrucción.

JUAN MUNT.

## LAS CORTES

Sesiones del día 27 de Junio de 1918

### Senado

A las cuatro de la tarde comienza la sesión, presidiendo el señor Groizard.

En el banco azul está el señor García Prieto.

Varios senadores formulan ruegos de interés local.

ORDEN DEL DÍA

#### La jornada mercantil

Se pone a discusión el dictamen de la comisión mixta, regulando la jornada mercantil.

Se admite el dictamen de la comisión mixta y se vetan definitivamente los proyectos aprobados ayer.

#### Las reformas militares

Continúa el debate sobre el proyecto de reformas militares.

El señor Garriga consume el segundo turno en contra de la totalidad del artículo 1.º

El general Luque pregunta si los generales que actualmente se encuentran en la reserva disfrutarán el aumento que dispone dicha base.

El señor marqués de Santa María le contesta afirmativamente.

El señor Fernández Caro pide otras aclaraciones, contestándole por la co-

misión el señor marqués de Santa María.

El general Luque, consume el tercer turno, pidiendo al Gobierno que presente un proyecto de ley sobre la rebaja de las edades.

El señor Maura lamenta la irregularidad del debate y dice que esta ley no es el testamento del poder legislativo de España.

Se reformará cuando la práctica compruebe su inadaptación, pero no es cosa de reformarla antes de vetarla.

Se aprueba el artículo primero.

El señor Calbetón consume el primer turno en contra del artículo segundo.

El general Marina declara que le ha conmovido el elocuente discurso del señor Calbetón.

Dice que los cálculos les ha hecho el Estado Mayor Central, y que le estrema la responsabilidad de manejar esas cifras.

El señor González Basada, reconoce la resistencia del país, para el aumento de los tributos y explica la forma de arbitrar recursos para cubrir en cada presupuesto la dozava parte de esta cantidad.

Declara que nunca podrá hacerse esta dotación, sin la aprobación de las Cámaras.

El señor Maura recuerda que en el preámbulo del proyecto se hace constar que al mismo seguirán otros, el de bases navales y nacionalización de las industrias militares.

En párrafos elocuentes termina expresando su fé en los destinos de España. (Grandes aplausos).

El señor Calbetón se felicita de las palabras que el Gobierno le ha dedicado.

El señor marqués de Estella presidente de la Comisión pronuncia un discurso resumen.

Se aprueba el proyecto y después de declararse la urgencia, se vota definitivamente, levantándose la sesión.

## Congreso

A las tres y cuarenta minutos comienza la sesión, bajo la presidencia del señor Villanueva.

La desanimación es muy grande en escaños y tribunas.

El ministro de Hacienda lee un proyecto.

Varios diputados formulan ruegos y preguntas, promoviéndose un pequeño incidente antes de entrar en la orden del día porque algunos diputados alegan que les han saltado el turno en el uso de la palabra.

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión del proyecto de electrificación de la línea férrea del Puerto de Pajares.

El señor Nicolau reanuda su discurso interrumpido ayer, y combate el dictamen exensamente.

El señor Morote defiende el dictamen.

El señor La Cierva consume el segundo turno en contra.

No me propongo—comienza diciendo—obstruccionar. Reconozco que hay necesidades que imponen al Gobierno esta clase de proyectos.

Se han debido de traer más pormenores de los gastos, para que tuviéramos más elementos de juicio, porque, aunque no podemos negar facilidades, debemos exigir garantías sobre la llegada de materiales para la realización del proyecto.

Vea el señor Cambó si el proyecto se realizará en un plazo necesario, pues, si no, sería un caso de responsabilidad para el Gobierno.

El señor Cambó.—Se me reprocha que haya expuesto mi pensamiento so-

bre el máximo intervencionismo del Estado en los ferrocarriles, y sin embargo, yo lo hice y lo seguiré haciendo, porque tengo conciencia de mis deberes y responsabilidades.

Creo que en ningún orden social seremos nada en España por el statu quo de los ferrocarriles.

Cada día tendrán menos potencia las Compañías para realizar la obra indispensable.

Mi estructura intelectual no me permite acometer obra alguna, que no vea y no conciba plásticamente.

(Hay unas palabras ilegibles que no permiten coordinar el pensamiento que expone el orador a continuación).

Dada la inconexión de pensamientos en España, entiendo que una obra magna, como la de nacionalizar los ferrocarriles, no puede comenzarse sin un proyecto que abarque otras complementarias, pues ello equivaldría a que ese lapso de tiempo matara la obra.

Haciéndose público el detalle del proyecto de nacionalización, se daría origen a especulaciones bursátiles, que deben evitarse a toda costa.

En Francia, la gestación fue larga y el rescate de los ferrocarriles originó un aumento extraordinario en el coste. (Muy bien).

La legislación ferroviaria española ha aumentado las deficiencias en razón inversa al tiempo.

(Habiendo transcurrido las horas reglamentarias, se prorroga la sesión)

Con la construcción de ferrocarriles ha ocurrido igual que con las incantaciones. Debe afectar a una gran red general y no a un sector determinado. Contrariamente sería lo mismo que si dejáramos las aduanas para quedarnos con los consumos. (Risas)

En el proyecto de la rampa de Pajares aprovecharemos los precios que señalaron las casas constructoras extranjeras a la Compañía del Norte, aunque por las actuales circunstancias no es posible garantizar esto de una manera rotunda.

Si siguiendo así, se harán bellos discursos; pero, nada práctico para el país.

La cuenca carbonífera no puede seguir aislada del resto de España, por tierra, y si, además, se cierran los puertos asturianos, ¿cómo vamos a aprovisionarnos? (Aplausos).

Se suspende el debate, y después de recibir ambos oradores, se levanta la sesión a las ocho y cincuenta.

Para el Magisterio

### El proyecto de derechos pasivos

El leído por el ministro de Instrucción pública en la sesión celebrada el miércoles en el Congreso dice así:

Fúndase el proyecto en la conveniencia de evitar que, como medios económicos para subvenir a las atenciones de derechos pasivos del Magisterio, haya necesidad de restar un 10 por 100 en la consignación del material para escuelas, la mitad de los sueldos de entrada a los maestros que desempeñan escuelas interinamente y evitar la creencia, bastante generalizada, de que existiese interés indirecto en que las escuelas no estuvieran provistas en propiedad para aumentar así el fondo de pasivos. Al propio tiempo, el proyecto tiende a poner en relación la cuantía de los haberes pasivos del Magisterio con la actual escala de sueldos, mejorando la situación de clase tan digna de ser atendida. Las disposiciones principales del proyecto son las siguientes:

A partir de 1.º de enero próximo la Junta de derechos pasivos del Magisterio nacional primario dejará de per-

cibir el descuento del 10 por 100 del material de enseñanza, la totalidad de los sueldos de las escuelas vacantes y la diferencia de sueldos en las servidas interinamente.

Desde la misma fecha los maestros interinos disfrutarán el haber íntegro de la última categoría del Magisterio, o sea, hoy el de 1.000 pesetas.

Desde 1.º de Enero próximo constituirá el fondo de derechos pasivos del Magisterio el 6 por 100 del importe total de los haberes de éste y el crédito de 2.300.000 pesetas que habrá de figurar en el próximo presupuesto, o sea 1.800.000 pesetas sobre las 500.000 que actualmente se consignan.

A partir de la misma fecha los maestros jubilados disfrutarán de los haberes pasivos a que tengan derecho por sus años de servicio, con arreglo al mayor sueldo disfrutado durante dos años.

Los maestros que tengan derecho, además de su jubilación, a otra pensión con cargo al fondo pasivo del Magisterio, no podrán percibir haber superior a 3.000 pesetas; los huérfanos de maestro y maestra padrán percibir pensión hasta 2.000 pesetas; si por propio derecho de jubilación les correspondiese cantidad superior a dicho límite, será ésta la que habrán de percibir.

Los huérfanos de maestro y maestra que se hallen incapacitados y no posean bienes para su sostenimiento tendrán derecho a pensión aunque excedan de los cincuenta años.

Desde la fecha antes indicada no se acumulará al sueldo reguador, a los efectos pasivos, el aumento gradual provincial.

Los maestros de escuela de Patronato que perciben sus haberes de las fundaciones y vienen abonando el correspondiente descuento para el fondo pasivo continuarán en la actual situación. Mas a partir de la promulgación de la ley no se admitirán descuentos para gozar derechos pasivos a dichos maestros.

El ministro de Instrucción pública, de acuerdo con el de Hacienda, cuidará se hagan efectivos los descubiertos que actualmente existen a favor de la Caja de la Junta de pasivos del Magisterio, la que conservará a su disposición el capital que actualmente posee.

La Junta de derechos pasivos, de acuerdo con el Instituto Nacional de Previsión, propondrá al ministro de Instrucción, antes del 30 de Julio de 1919, el régimen a que haya de someterse cuando se refiera a haberes pasivos o pensiones de retiro a maestros que ingresen al servicio del Estado a partir del 1.º de Enero próximo.

Se autoriza al ministro de Instrucción pública para reorganizar la Junta de derechos pasivos y sus auxiliares y dependencias, en relación con los preceptos de este proyecto, referentes al servicio de la misma.

## Información general

DE LA REGION

LEON.—Parricidio en Villanazar.—En ocasión en que el dueño del molino de Mozar, don Pedro Santiago, regresaba a su casa, le salió al encuentro un hijo suyo llamado José Santiago Vega, el cual le disparó un tiro.

No conforme luego con ver caer a su padre al suelo, bañado en sangre, se dirigió a él dándole varios golpes en el cráneo con la culata de la escopeta.

El hecho ocurrió a las diez de la noche entre el pueblo de Villanazar y dicho molino.

Informada de lo que había sucedido

la autoridad judicial ordenó la detención del José.

Al ser interrogado enseguida se confesó autor de la muerte de su padre. Ha ingresado en la cárcel.

CASTILLA LA VIEJA

AVILA.—Crimen o suicidio.—En el pueblo de Gilbuena el vecino Máximo García se presentó a las autoridades y entregó una pistola, diciendo que se había hallado muerto a Manuel Suárez y junto a él la pistola.

Al principio se creyó que se trataba de un suicidio; pero luego, por los informes de los médicos y por hallarse en el lugar del suceso cápsulas vacías de mayor calibre que la de la pistola entregada, se deduce que se trata de un crimen.

Máximo ha sido detenido.

CASTILLA LA NUEVA

MADRID.—Atropellado por un automóvil.—En la calle de San Bernardo frente a la de San Hermenegildo, fué atropellado por un automóvil de la matrícula de Madrid, núm. 1.035 un muchacho de trece años, que sufrió lesiones graves en diferentes partes del cuerpo.

El atropellado ingresó en el Hospital de la Princesa, donde le hicieron la primera cura el profesor y los internos de guardia.

Aprovechando la confusión de los primeros momentos se fugó el chauffeur con el automóvil causante de atropello.

GALICIA

PONTEVEDRA.—Una muerte en Marín.—Entre una y dos de la madrugada ocurrió en la inmediata villa de Marín una sensible desgracia.

La joven de 20 años María del Carmen García Pousada se hallaba en el barrio de la Porteliña, donde habita su familia, hablando con el mozo José López Iglesias, de 21 años, jornalero, vecino de Mogor.

Durante la conversación éste le cogió un pañuelo de bolsillo y al exigirle la María su devolución el Iglesias sacó del bolsillo una pistola automática de pequeñas dimensiones y apuntándole con el arma a la cara le dijo para amedrentarla, que si le pedía otra vez el pañuelo, la mataba.

Apenas pronunció esas palabras el arma se disparó hiriendo la baja en la sien derecha a María que la dejó muerta en el acto.

ARAGON

ZARAGOZA.—Timo frustrado.—Se ha comentado con regocijo un intento de timo, del que se pretendió hacer víctima al baturro de Lumpiaque, Francisco Pla Escopie.

Señaba éste vestido con el traje típico de la tierra por una de las calles céntricas, cuando se le acercaron dos timadores, enseñándole un voluminoso sobre que dijeron encerraba billetes de Banco.

El baturro dándose inmediata cuenta de que trataban de hacerle víctima del acreditado timo del portugués, aceptó la negociación, entreteniéndose a los timadores hasta que fué encontrado un guardia, a quien se dirigió resueltamente el baturro, solicitando la detención de los frustrados timadores.

Estos, que se llaman Antonio Pérez Giménez y Gregorio Sánchez Alvarez, fueron sometidos a un registro, hallándose en el sobre recortes de periódicos y billetes anunciadores.

Imagen al río.—Unos mozos del vecino pueblo de Sostayo, que se hallaban embriagados, penetraron anoche en la iglesia y rebarron la imagen de una virgen, echádola después al Ebro.

El manto lo dejaron colgado de la ventana de una casa.

La imagen presenta señales de haber sido golpeada.



**ZARAGOZA—Niña suicida**—Comunican de Alderuela que de su domicilio desapareció la niña de catorce años Amalia Lobera.

Algunos vecinos refirieron que la habían visto ir hacia el puente del río Guardizalema.

Después de algunas pesquisas, los criados encontraron el cadáver de Amalia flotando en el citado río.

El móvil del suicidio ha sido el de los celos que la muchacha tenía de su hermana por creer que sus padres querían más a ésta.

**ANDALUCÍA**

**SEVILLA.—Intento de suicidio**—Por la mañana intentó suicidarse, disparándose un tiro en la sien derecha, Joaquín Girón Barrico, de 43 años, en su domicilio, Gerona, 39.

Ha grave estado fué conducido a la Casa de Socorro.

Se ignoran las móviles.

**Segundo Congreso de Historia de la Corona de Aragón en Huesca**

En los días 25, 26, 27 y 28 de Mayo del año próximo, se celebrará en la ciudad de Huesca el segundo Congreso de Historia de la Corona de Aragón, cumpliéndose el acuerdo tomado en el primero que se celebró en Barcelona.

Las tareas del Congreso se ceñirán al siglo XIII y a los primeros años del XIII (hasta el reinado de don Jaime I el Conquistador), en lo referente a los Estados de la antigua Corona de Aragón.

Divídese en dos secciones: *Historia y Arqueología*, y los *congresistas* podrán pertenecer indistintamente a cualquiera de las dos, o a entrambas. La cuota de inscripción es de 10 pesetas. Hay también cuota de adjuntos y corporativa.

Forman la Junta permanente los señores don Ricardo del Arco, don Augusto Vidal, don José Gaspar y don Miguel Sánchez de Castro. Preside la Comisión organizadora el alcalde de Huesca.

El Congreso está patrocinado por el excelentísimo Ayuntamiento y la excelentísima Diputación de Huesca.

Reina gran entusiasmo por concurrir a las importantes tareas de este Congreso, cuyos frutos habrán de ser de inaudable importancia para la Historia nacional y en particular de la Corona de Aragón, a juzgar por los trabajos cuyo envío se ha anunciado.

Para reglamentos y demás detalles, dirigirse al señor secretario general del Congreso, don Ricardo del Arco, bibliotecario provincial.

**Asesinato del ex Zar de Rusia**

El ex Zar Nicolás, que acaba de ser muerto trágicamente por las guardias rojas de los montes Urales en su residencia-prisión de Ekaterinenburgo, nació en San Petersburgo el 18 de Mayo de 1868, era hijo del Zar Alejandro III y de María Feodorovna.

Durante sus estudios en los que invirtió doce años, realizó importantes excursiones por el interior y exterior de Rusia, siendo muy celebradas las de Kestrawa, Ozgliche, Yeroslavi. En estas excursiones hizo grandes estudios del arte de la guerra, adquiriendo sólidos conocimientos de Derecho y Economía política.

En Calcuta, cerca de Billora, en una caacería, fué atacado por una pantera, que puso en grave peligro su vida y de la que le salvaron los buenos servicios de dos príncipes que le acompañaban.

En otro de sus viajes, en el Japón, paseando por las cercanías de la ciudad de Tokio, fué acometido por un japonés que le hirió en la cabeza.

El ex Zar cayó en tierra, y fué salvado por el príncipe Jorge de Grecia, que le acompañaba.

Este atentado fué comentado en toda Europa, atribuyéndose por unos al fanatismo religioso del agresor y por otros a un atentado planeado por los nihilistas.

Entre los títulos y dignidades que pesaba se encontraba el de caballero de la Orden española del Toisón de Oro.

Fuó elevado al Trono en 1896, celebrándose las grandes fiestas de la coronación en la histórica de Moscú.

Ya Emperador de Rusia, procuró estrechar las relaciones de amistad

con las grandes potencias de Europa, visitando en sus dominios a casi todos los jefes de Estado.

Durante su reinado tuvieron lugar dos hechos importantísimos: la guerra con el Japón, que quitó a Rusia su influencia en Oriente, y el movimiento socialista revolucionario, siempre latente en Rusia, que adquirió graves caracteres en 1900, en el que se realizaron numerosos atentados, que obligó a la creación de la Duma, Asamblea nacional, y de importantes reformas legislativas.

Ninguna de estas medidas logró la paz interior.

Contrajo matrimonio en San Petersburgo, el día 26 de Noviembre de 1894, con Alicia Victoria Biela Luisa Beatriz, princesa de Hesse y del Rhin, nacida en Darmstadt el 6 de Junio de 1872, interesada desde su nacimiento hasta que abrazó la religión ortodoxa, tomando el título y nombre de gran duquesa Alejandra Teodorovna.

De este matrimonio nacieron varios hijos, entre ellos el Zarovich, que en grave estado de salud, sigue en poder de los soviets, con su madre y hermanas.

**Hace cuatro años**

Dentro de pocos días se cumplirán cuatro años en que en los campos de Tsarkoieselo se decidió la suerte de Europa.

El Zar Nicolás II de Rusia pasaba revista a 80 000 soldados, en unión del presidente de la República francesa, monsieur Poincaré y ante los soldados, ante los ministros y ante los agentes del Cuerpo diplomático pronunció palabras harto comprometedoras.

El afirmó, con el consentimiento de Poincaré, que aquél Cuerpo de ejército que acababa de revistar suponía mucho en el mundo. El, en unión del Ejército francés, sería la espada que cayera del lado que más habría de convenir para la vida de ambos pueblos.

Por aquél entonces Europa estaba revuelta. El asesinato de Sarajevo había producido honda impresión y las palabras del Zar, dichas ante un Cuerpo de Ejército, sonaron a amenaza.

Los acontecimientos se precipitaron; Poincaré regresó apresuradamente de su viaje, suspendiendo parte de él y Rusia comenzó a moverse.

Aún discuten las caacillerías y los apasionados, quienes marcharon antes, si Rusia o Alemania.

En el primero de dichos imperios se dió el orden y se desdijo en una misma noche.

La guerra estalló, y seguramente que el Zar, que acaba de morir tan trágicamente, había pensado muchas veces en las soledades de su destierro, que no fué él uno de los menores culpables del desastre que en Europa se ha producido.

Después... Biza recientes están los últimos sucesos desarrollados en Rusia.

Kerenski, Lenine, Trotski, han deshecho, cada uno en su acción un Imperio que era el mayor del mundo, llevándole al desorden y a la anarquía.

Destronado el Zar, separado de su familia, arrastrado al fondo de Siberia, esa Siberia, síma donde cayeron tantos reos de delitos políticos, era llevado de pueblo en pueblo, sin encontrar un punto fijo donde se le pudiera dar una residencia definitiva.

Los anuncios sobre su suerte eran muy variados. Tan pronto llegaban noticias de que en breve sería trasladado ante el Tribunal, del que seguramente saldría pesando sobre él una condena como aquella que costó la vida al rey Luis XVI de Francia, como se creía que sería absuelto y pedría emigrar de su Patria, buscando un reposo tranquilo donde continuar su existencia.

Las guardias rojas, que desde hace tiempo son el elemento perturbador de Rusia, han dado al traste con todas las esperanzas, asesinando a Nicolás II.

**Las Subsistencias**

**El precio del azúcar**

La Comisaría de Abastecimientos ha facilitado a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«La Comisaría de Abastecimientos dedica preferente atención al problema determinado por el abusivo encarecimiento del azúcar.

Empezó por prohibir la exportación

de derivados del azúcar, que deban lugar a la salida de importantes cantidades de dicho producto. Y para evitar la salida clandestina prohibió la exportación de miel de abejas, que en los tres primeros meses de este año había aumentado, desde seis toneladas en 1917, a 604 toneladas en 1918.

Para impedir las maniobras de los acaparadores e intermediarios se ha incluido el azúcar entre las subtauceas comprendidas en el Real decreto de 21 de Diciembre de 1917, considerando como falta penal de contrabando su tenencia clandestina, y obligando a todos los tenedores a presentar declaraciones juradas de existencias.

Finalmente, sin perjuicio de adoptar todas las demás resoluciones y medidas indispensables, se organizó la importación de una cantidad importante de azúcar, que resultará, puesto en España, a menos de 120 pesetas el centígrado y a unas 130 pesetas el turbinado. Con ello tiene la Comisaría la seguridad de impedir las maniobras de especulación, que determinan un aumento extraordinario e injustificado en el precio.»

**PARADOJAS**

**Concurso**

Por el ministro de Instrucción pública se ha abierto un concurso que llamaremos original para no escandalizarnos demasiado. Trátase de adquirir mesas-bancos para dos, con doble pupitre y doble tintero, destinadas a los niños de las escuelas del reino.

Es evidente que los niños y niñas no pueden en la escuela estar siempre de pie, ni escribir sentados o tirados en el santo suelo.

De ahí el concurso para adquirir los bancos mesas en cuestión. Y esto no tiene nada de original, ni vergonzoso. Lo original y vergonzoso es que no se fija el número de mesas deseado. ¿Por qué no se fija? ¿Por no saberse cuántas se necesitan? No, no es por esto, aunque que quizás ni esto se sabe. Es porque sólo se tienen veinticinco mil pesetas para gastar. Ni de una perra grande o chica más dispone el señor ministro. Así, se advierte a los concursantes que en el coste de construcción de las mesas-bancos debe incluirse el importe del embalaje y los gastos de transporte en ferrocarril hasta la estación más próxima a las escuelas respectivas. Todo comprendido, como en las fondas baratas.

Y el señor ministro no se ha preguntado, como la cocinera del sainete que se asustó y preocupó al ver unos enormes y hermosos melocotones en la plaza: «¿Si los compraré...! pero deben de entrar tan pocos en una docena...!» El señor ministro es más lince; no quiere saber cuántas mesas entran en una docena: ¿para qué, si lo esencial son las pesetas? Y solo dispone de veinticinco mil. ¿Quién ofrece más mesas-bancos por veinticinco mil pesetas?

Así se anuncia el concurso. Se adjudicará al industrial que ofrezca más mesas. Después se hará el reparto entre las escuelas del reino con la posible equidad; y allá se las compongan con las mesas y los chiquillos los maestros. Si son delgaditos los niños, quizá las mesas-bancos de a dos sirvan para cuatro; en todo caso pueden turnar por horas; una sentados y otra de pie o escribiendo en los suelos. Tres o cuatro turnos, si necesario fuese.

Y no exijamos más, que sería indiscreto exigir más a quien hace lo que puede. Sin embargo, leer este en la «Gaceta de Madrid» la misma que trae distribución de miles de millones para atenciones de índole diversa; causa honda pena. ¿Cómo queréis que vayan todos los niños de España a la escuela? Sabíamos que faltan en España muchos miles de escuelas y de maestros. Nos faltaba saber que en las existentes faltan mesas.

¿Cuántas faltan? El ministro no lo sabe ni quiere saberlo. Sería inútil. ¿Para qué no habiendo dinero? Cuando tengamos veinticinco mil pesetas más sobrantes construiremos más mesas. Es así como se gobierna. Una manera de gobernar muy sencilla y, administrativamente perfecta. Ningún error de cálculo posible, ningún quebradero de cabeza. ¿Mesas? Las que nos den por cinco mil duros. ¿Niños y niñas a la escuela? Los que en estas mesas quepan. Los demás que esperen.

MAX

(De «Las Noticias».)

**Fiesta de las espigas**

Se celebrará este año en la villa de Frechilla durante la noche del 29 al 30 de los corrientes, y concurrirán a ella las secciones aderadoras nocturnas de Palencia, Paredes de Nava, Cisneros, Villada, Villalón y una representación de la de Carrión de los Condes.

Dado el entusiasmo que reina en Frechilla promete ser dicha fiesta un acontecimiento religioso.

Los socios de la sección de Palencia se reunirán a las tres y media de la

tarde (oficial) en la Bacula de Cristo, para salir de allí procesionalmente hacia la Estación del Norte, donde tomarán el tren.

**AYUNTAMIENTO**

Con asistencia de los concejales señores Revuelta, Palomino, Monés, Caneja, Carreño, Sánchez y Revilla, celebró esta mañana la sesión ordinaria de la semana en segunda convocatoria la Corporación municipal.

Aprobada por unanimidad el acta de la anterior sesión se entra en la

**ORDEN DEL DIA**

dándose primeramente cuenta de una moción del concejal señor Caneja proponiendo la adquisición de un artefacto para la extracción de aguas de los pozos de abastecimiento del vecindario de Paredes de Monte, Arrabal de esta ciudad.

Dicha proposición es aprobada por unanimidad, acordándose que las obras comiencen enseguida.

A la comisión de obras se acuerda pase un proyecto de reforma de las escalinatas de acceso de la Casa consistorial, formado por el Arquitecto municipal, y así mismo se acuerda aprobar la liquidación final de las obras del lavadero cubierto presentada por el Arquitecto y que importa 26.541 07 pesetas, las cuales se aprobaron mediante conformidad del contratista.

El señor secretario da después cuenta de una solicitud de la Asociación de Arquitectos de Palencia en súplica de que se exija el cumplimiento de disposiciones vigentes que hacen relación a la intervención de dicho facultativo en construcciones urbanas.

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado de dicha comunicación como así mismo procurar el mejor cumplimiento de las disposiciones legales que hacen constar en igual forma que lo hacen con otras de idéntico carácter.

Seguidamente se acuerda que pasen a informe las siguientes instancias:

Una de don Policarpo Laureano López en súplica de autorización para reparar el tejado de la casa número 6 de la calle de Zapata. Esta instancia está informada por el arquitecto.

Otra de don Ambrosio Cuesta para levantar un edificio de nueva planta que será dedicado a almacén en la Avenida de Manuel Rivera. Esta instancia será informada por el señor ingeniero jefe de Obras Públicas por lo que afecta a la carretera.

Otra de don Basilio Saldña para revocar la fachada de la casa número 4, de la calle de Santa Marina y otra de don Saturnino Llamas, que desea hacer una acometida al alcantarillado general para el servicio de la casa número 20 de la calle Estrada.

Don Agapito Alonso solicita se le concedan 750 pesetas del Posito para invertir las en trabajos agrícolas. Esta instancia pasa a informe de la Comisión de policía rural.

A don Francisco Alonso Rodríguez, se le autoriza para cercar una finca de su propiedad sita en las proximidades del camino de Villalobón.

Don Manuel Baldajos solicita permiso para levantar un piso más que será destinado a panera en una casa que posee en una huerta de su propiedad sita en Allende el Río.

El arquitecto y la comisión no están conformes con que se ejecuten esas obras.

El señor Caneja, pregunta por qué motivo no se autoriza a ese vecino a que lleve a cabo la reforma que solicita en la casa de referencia, y cree debe autorizarse porque no hay motivo para obrar en contrario.

Los demás concejales están conformes con el señor Caneja, menos el presidente de la comisión de Policía Rural señor Díez Monés.

El Ayuntamiento acuerda autorizar esas obras y el señor Monés vota en contra.

**Otros asuntos**

Terminada la orden del día varios señores concejales ruegan a la presidencia ordene sea limpiado el arroyo de Villalobón, ruego que promete atender el señor Gandarillas, quien en vista de que no hay más asunto de que tratar levantó la sesión.

**Agresión a la fuerza armada**

**El suceso de ayer**

Ocurrió ayer en nuestra capital un suceso del que no pudimos dar cuenta a nuestros lectores, no obstante haber comenzado a desarrollarse por la mañana, por no tener éste impertancia hasta su parte final que tuvo lugar a la hora en que entraba en máquina el periódico.

A las diez de la mañana se presentó en la huerta que cerca de Allende el Río posee don Manuel Baldajos, el sujeto vecino de esta ciudad Bleuterio Espiga Villamediana, con quien el referido Baldajos había estipulado un contrato en virtud del cual aquél se comprometía a segar las mieses de unas tierras propiedad del primero.

Según parece, el Espiga Villamediana, cuando se encontró frente al dueño de las fincas solicitó de él un documento en la cantidad fijada y como aquél se negara quedó deshecho el contrato.

A la una volvieron a encontrarse ambos en el mismo sitio y nuevamente discutieron del asunto, no consiguiendo ponerse de acuerdo en esta segunda entrevista.

A las cuatro de la tarde el Bleuterio volvió otra vez a la huerta ya citada, encontrándose con los individuos que habían sido contratados por el Baldajos para segar las mieses, a quienes comenzó a insultar y a arrojar piedras. Cansados éstos, uno de ellos arrojó una piedra contra el importuno sujeto, con tal acierto, que alcanzándole le produjo una herida leve en el maxilar izquierdo.

Irritado entonces el herido se lanzó al «casco» armado con una hoz que llevaba, siendo preciso que los que se hallaban presentes se pusieran a la defensiva. Estos dieron conocimiento de lo ocurrido y pronto se presentó en el lugar del suceso una pareja de la guardia civil compuesta por un guardia y un cabo.

Al ver a la guardia civil el feroz individuo se dió a la fuga, pero en «Puenteillas» fué alcanzado por la pareja, y al intentar detenerle é forcejó con el guardia proponiéndose arrebatarse el arma, lo que no consiguió. Al cabo le dió un fuerte empujón siendo imposible contener a aquel hombre. Un sargento de guardas jurades que también se hallaba presente en auxilio de la pareja, recibió un fuerte golpe del Espiga. También llegó el jefe de policía señor Escrivano y el vigilante señor Fernández y ante la desproporción de fuerzas se sometió, siendo no obstante preciso trasladarle a la Inspección de vigilancia en un carro.

Eta mañana ingresó en la cárcel. Bleuterio Espiga Villamediana es un sujeto de pésimos antecedentes y que actualmente se hallaba procesado por varias faltas cometidas.

**Las peticiones obreras**

**Reunión de los gremios**

Anoche se reunieron en la Casa del Pueblo todos los gremios que la integran convocados por sus respectivas directivas, con el fin de estudiar la actitud que han de adoptar con motivo de la contestación que los patronos les dirigieron referente al aumento en los jornales.

Según se nos ha asegurado, el acuerdo recaído en las reuniones ha sido el de remitir al señor gobernador civil de la provincia los oficios de huelga, pero antes de llegar a ésta los obreros acordaron solicitar de la primera autoridad civil convoque a una reunión a las autoridades y patronos con el fin de constituir una junta que se entreviste con los directores del movimiento y se procure llegar a un acuerdo que evite el paro.

Nosotros creemos que por todos los medios se procure evitar la huelga, pues ello no traería más que perjuicios para patronos y obreros, contribuyendo quizá a hacer más grave la situación. No negamos ni podemos negar el derecho que les asiste a los obreros a solicitar esas mejoras, porque todos sabemos que hoy día, la situación para todas las clases sociales es angustiosísima y en extremo difícil, por el elevado precio que han adquirido todos los artículos, pero también debemos decir que los obreros



han de tener en cuenta que si bien algunas industrias han hecho grandes negocios con este estado de cosas, otros, en cambio, han sufrido pérdidas enormes. La situación, pues, es mala para todos, para patrones y para obreros.

Las impresiones son optimistas y es de esperar que el paro no se efectúe.

### Comisión provincial

#### Sesión del miércoles 26

Fue presidida por don Luis Nájera de la Guerra y asistieron los Vocales señores Santander Gallardo, Vázquez de Prada, Gómez Inguanzo Fernández y Herrero Abia.

Se adoptaron las siguientes resoluciones:

Aprobar los estados de precios medios relativos al mes de Mayo, por los que han de regularse los suministros militares que se hicieren en el de Junio.

Devolver al interesado, para que la presente ante la Junta Administrativa, la instancia de don Agapito Mancebo, de Cardaño de Abajo, exsuscando el cargo de Presidente de dicho Organismo.

Autorizar al señor Director de la Beneficencia para que eleva el salario mensual de las nodrizas internas de aquel establecimiento y adquiera dos nuevos uniformes para los celadores de la Casa.

Autorizar así mismo al mencionado Director para que con vista de la tasación hecha por el Arquitecto, proceda con la mayor urgencia a la venta del hierro viejo existente en el establecimiento, anunciándolo en el «Boletín Oficial» y periódicos locales.

Aprobar la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de Julio próximo, y que se remita al señor Gobernador para su publicación en el Boletín.

Prorrogar por seis años más el contrato entre la Diputación y los señores Espedal Hermanos para la recaudación correspondiente a esta Corporación.

Aprobar el presupuesto de gastos probables que pueden ocurrir en la Carcel Audiencia durante el mes de Julio venidero y las nóminas de gratificación que corresponde percibir en el segundo trimestre de este año a los acogidos que prestan servicio en los talleres de sastrería, zapatería e imprenta provincial.

Fueron resueltos varios expedientes de Beneficencia y se informaron al señor Gobernador varios recursos de alzada y cuentas municipales.

## SUCESOS

### Un incendio

Noticias recibidas de Castriño dicen que en la mañana de ayer se declaró un incendio en la casa de la vecina de aquel pueblo Agueda Martín, propagándose el fuego a la inmediata del vecino Julián Gil.

Gracias a los trabajos que realizaron el vecindario y la guardia civil de aquel pueblo se logró extinguir el fuego a las pocas horas de haberse declarado.

El incendio destruyó parte de la techumbre de ambas casas, ignorándose la causa que produjo el siniestro, No hubo que lamentar desgracias personales.

### Arrollado por el tren

Comunican de Herrera que estando haciendo maniobras en aquella estación el tren de mercancías número 1917 fué arrollado por el mismo el guardafreno Florencio Toñín Vegas, de 37 años de edad y natural de Palencia.

Al pretender el desgraciado Florencio subir al tren para apretar el freno tuvo la mala fortuna de que se le abriese la puerta de la garita, cayendo a la vía, siendo arrollado por el tren.

Trasladado al botiquín de la estación le practicó la primera cura el auxiliar de la Compañía don Anselmo Abad, el cual le apreció la fractura del muslo izquierdo y algunas heridas en las manos sin importancia.

El herido ha sido conducido al Hospital provincial de Santander.

### Un detenido

Por la guardia civil de Herrera ha sido detenido el sujeto Jesús Martín y Martín, de 19 años de edad, vecino y

natural de Sotobañado, autor del incendio de una bodega de leña de roble, propiedad del vecino de Olea don Froilán García Sendino.

El referido sujeto ha pasado á disposición del juez de Olea.

## NOTICIAS

### La verbena de San Pedro

Como todos los años, se celebrara esta noche y las diez, en el barrio que lleva el nombre del Santo, la tradicional verbena de San Pedro.

A la verbena asistirá la Banda de música, la cual ejecutará entretenidas piezas.

También habrá farelillos a la veneciana, cohetes y tampoco faltará la clásica dulzaina y los alegres manubrios, a cuyos compases se organizarán animados bailes.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para el día primero de Julio todos los libramientos de personal de los distintos ministerios.

Por tener reses vacunas causando daños en una finca del término de Barruelo, ha sido denunciado un vecino de aquel pueblo.

La Dirección general de Correos y Telégrafos anuncia el concurso para dotar a la estafeta de correos de Carrión de los Condes de local por el tiempo de cinco años. Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas de dicha administración.

Leemos en nuestro apreciable colega «Diario de Burgos»:

«En el tren mixto descendente, número 31, llegó anteanoche a Miranda de Ebro la joven Juliana Martín Martínez, de 24 años, soltera, natural de Grijota (Palencia), ha denunciado a la guardia civil que en la estación de Bujedo la había agredido su amante Fausto Muro Bivi, de 29 años, natural de Irún, causándole con una navaja una herida en el vientre, que el médico calificó de pronóstico reservado.»

Fausto se dio a la fuga una vez cometido el hecho, pero poco después fué detenido por el guarda de campo del Ayuntamiento, ocupándose una navaja de pequeñas dimensiones».

Hácese gestiones cerca del ministro de Hacienda y de la Comisión que ha de dictaminar acerca de las reformas a favor de los funcionarios civiles pidiendo que entre los proyectos figure uno para que tributen los empleados de Ayuntamientos y Diputaciones, por el concepto de unidades, con el 5 por 100 de sus haberes.

El consejo de administración de la compañía del Norte ha acordado que se conceda a todos los empleados de sueldos inferiores a 5.000 pesetas, en concepto de compensación por la prima anual, una cantidad que equivaiga al importe de dicha prima.

### MÚSICA

Las obras que la Banda municipal ejecutará mañana y el domingo en el paseo del Salón son las siguientes:

Día 29.—«El asombro de Damasco», pasodoble, P. Luna.  
«María Jesús», polka, Jiménez.  
«Gigantes y cabezudos», fantasía, Caballero.

«Batre el Júcar y el Túrís», capricho rural, Guier.  
«La Canción del olvido», pasodoble, Serrano.

Día 30.—«Fifreluche», marche de Fifres, Depiacé.  
«España», vaises, Waldteuffel.  
«Pizzicato», gavota, Latann.  
«El asombro de Damasco», selección, Lunz.

«Gigantes y Cabezudos», jota, Caballero.  
«Fignoiete», marche de Fifres, Déplacé.

Ambos conciertos darán principio a las nueve y media de la noche.

### Los Exploradores de España

Mañana festividad de San Pedro y el domingo 30, jugarán varios partidos de «balón-pié» en el campo de Instrucción y hora de las cinco y media, el primero y segundo team de los Exploradores.

Dichos equipos se están entrenando para jugar en breve un importante

partido con una de las mejores sociedades de las provincias del Norte.

Ha sido invitada la tropa de esta ciudad para acudir al campamento de los Exploradores de las provincias del Norte, que en el mes próximo se celebrará en San Sebastián.

El domingo, á las seis de la tarde saldrá de la iglesia de San Francisco la procesión del Sagrado Corazón de Jesús, la cual hará el recorrido de todos años.

**MOLINERO** hace falta para el molino de San Román, enclavado en este término municipal.

Es condición precisa que sea muy práctico en la carpintería propia de la molinería.

Las ofertas, indicando edad y referencias, diríjanse a don Santiago Rincón, Mayor principal, 48, Librería.

## Bolsa de Madrid

Cotización de valores	Día 26	Día 27
<b>4 por 100 perpetuo interior</b>		
Serie F.	79.75	80.00
E.	79.75	80.00
D.	80.40	80.60
G.	81.70	82.00
B.	81.70	82.00
A.	81.75	82.00
G. y H.	80.00	80.50
<b>4 por 100 exterior</b>		
Serie F.	90.80	90.80
E.	90.80	90.65
D.	90.95	90.90
C.	90.80	91.00
B.	91.00	91.09
A.	91.00	91.00
G. y H.	91.50	91.50
<b>4 por 100 amortizable</b>		
Serie E.	86.00	87.70
D.	87.50	00.00
C.	87.50	00.00
B.	86.25	87.75
A.	87.50	87.75
<b>5 por 100 amortizable antiguo</b>		
Serie F.	97.10	97.25
E.	97.15	97.25
D.	97.15	97.25
C.	97.25	97.25
B.	97.25	97.25
A.	97.50	97.50
<b>5 por 100 amortizable 1917</b>		
Serie F.	96.05	00.00
E.	96.10	00.00
D.	96.30	00.00
C.	96.30	96.60
B.	96.30	96.60
A.	96.30	96.60
<b>Obligaciones del Tesoro</b>		
Serie A., 4.75 por 100, de 500 pesetas nominales.	105.85	105.00
Serie B. de 5.000 . . . . .	105.85	105.06
<b>Accionés industriales</b>		
Banco de España.	535.00	536.00
Arrendataria de Tabacos.	305.00	000.00
B. Hipotecario (acciones).	218.00	000.00
Banco Hispano-Americano.	213.00	213.00
Banco Español de Crédito.	107.00	108.00
U. E. de Explosivos.	288.00	289.00
Azucareras preferentes.	89.50	89.50
Idem ordinarias.	38.50	38.50
Obligaciones estampilladas.	80.75	80.75
Altos Hornos.	535.00	000.00
Duro Felguera.	242.00	000.00
Unión Alcoholar.	123.00	000.00
M. Z. A. (acciones).	347.00	347.00
Nortes.	316.00	315.00
Banco E. Río de la Plata.	262.00	000.00
<b>Cambios</b>		
Francos.	63.30	63.30
Libras.	17.10	17.23

## MERCADOS

**PALENCIA, 28.**—Seguimos disfrutando de un tiempo hermoso, que permite hacer en buenas condiciones las faenas de recolección, que como hemos dicho han principado ya os labradores, totalmente desahucados de la bondad de la cosecha.

La propensión a los nublados continúa, como consecuencia del excesivo calor reinante.

El negocio de trigo sigue encalmado, no realizándose apenas operaciones debido a que la oferta vendedora es cada día más escasa.

Los precios no han sufrido alteración, pudiéndose considerar nominales los que señalamos.

Trigo a 93 y 94 reales las 92 libras; centeno a 70; cebada a 56 y avena a 41.

## Boletín Religioso

Sábado, 29.—Santos Pedro y Pablo, Marta y Benita.

En San Pablo, empiezan los quince sábados a la Santísima Virgen del Rosario. Por la mañana a las 8 misa de Comunión y ejercicio. Por la tarde a las 8 y media Exposición, estación, rosario, ejercicio, reserva y salva cantada.

Misas de media en media hora, desde las seis y media hasta las nueve.

Domingo, 30.—La Conmemoración de San Pablo apóstol.

En San Pablo, a las seis y media Rosario de la Aurora y salva cantada. Misas desde las seis y media hasta las nueve. Por la tarde a las nueve, rosario y lectura espiritual.

Lunes, 1.—La Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo y santos Ramúaldo y Casto.

# Conferencias Telefónicas

Madrid 28

### El asunto de la Inclusa

Se ha reunido la Diputación provincial de esta Corte ocupándose de la situación de la Inclusa y demás instituciones benéficas.

También acordó reunirse nuevamente en sesión extraordinaria, para tratar exclusivamente de este asunto.

### Habla Villanueva

El presidente del Congreso señor Villanueva nos recibió después de la sesión a los periodistas, manifestándonos que según los cálculos que había hecho sobre los días que quedan hábiles, creía que hasta mediados de Julio, por los malos, no hay que pensar en vacaciones.

Preguntado por un reporter acerca del resultado de la sesión, replicó el señor Villanueva que se encontraba satisfecho, por haberse aprobado sin dificultad algunos créditos.

### Después de la sesión

Los pasillos del Congreso se vieron anoche después de la sesión bastante concurridos, comentándose el gran servicio prestados al Gobierno por el exministro de la Guerra señor Lasierra, al concederle un voto de confianza en el proyecto de electrificación del puerto de Pajares.

Se hablaba también del enérgico discurso que pronunció el ministro de Fomento, con el cual hizo se aprobará sin dificultad alguna el referido proyecto.

### Reunión de una ponencia

Se ha reunido la ponencia dictaminadora del proyecto de auxilios a la prensa, acordándose celebrar una nueva reunión para ver si se avanza la redacción del dictamen y se puede llegar a un acuerdo satisfactorio.

### El proyecto de los funcionarios

El señor Suárez Inclán ha entregado a la comisión de corrección de estilo el dictamen del proyecto de mejoras a los empleados para evitar repeticiones e incoherencias entre las diversas partes del articulado.

### Examinando expedientes

El pleno del Consejo de Estado se ha reunido para examinar algunos expedientes sin importancia.

### De Barcelona

Dicen de la capital catalana que en el Hospital militar se dará de alta muy en breve el oficial alemán desembarcado del submarino.

En dicho centro se le asió un padrazo que tenía en un dedo.

El radiotelegrafista aún sigue en cama por no haber bajado la inflamación que padece a consecuencia de un reuma agudísimo.

### Desaparición de un propietario

La prensa se ocupa en sus columnas de la desaparición de un rico hacendado de la provincia de Avila, llamado Valeriano Espinel, el cual en vista de los disgustos que con frecuencia tenía con su familia, se marchó de casa, llevándose 60.000 duros.

Las policía en las gestiones que realiza ha podido averiguar que ha sido visto en Bilbao, pocos días después salir del pueblo, ignorándose si ha salido de España o ha sido víctima de alguna desgracia.

### Los mineros

En el ministerio de Fomento se han reunido con los señores Cambó y Ventosa los patronos y obreros mineros, con objeto de buscar una solución al asunto planteado por estos últimos.

### Palatinas

Con don Alfonso han despachado esta mañana los señores Maura y Cambó.

—La familia real irá a Santander el 12 del próximo Julio.

—Se halla notablemente mejorado de su enfermedad el príncipe de Asturias.

—El exministro de la Guerra señor La Cierva acudió hoy a Palacio para despedirse del Rey, pues sale hoy con dirección a Murcia.

—Ayer por la noche salieron con dirección a Santander los hijos del infante don Carlos.

—Los hijos de los Reyes saldrán con dirección a la capital montañesa el día 5 del próximo Julio.

—Esta noche acudirá al regio alcazar la mesa del Senado con objeto de poner a la sanción regia el proyecto de reformas militares y otras leyes aprobadas por el parlamento.

### Una disposición

La comisaría general de abastecimientos ha dictado una disposición encaminada a evitar los abusos que se vienen cometiendo en el reparto de carbón.

Se establecerá un depósito en esta Corte para la regularización de la venta del carbón y no se permitirá en modo alguno ninguna salida de carbones si no se justifica el destino que a los mismos se ha de dar.

### En la Presidencia

Ha visitado esta mañana al señor Maura en su despacho oficial, el presidente del Trabajo Nacional de Barcelona señor Calbetón, acompañado de una comisión de la asamblea de transportes.

Los comisionados entregaron al presidente del Consejo las conclusiones aprobadas en dicha asamblea.

### Los funcionarios civiles

En la presidencia se reciben telegramas de provincias manifestando la conformidad de los funcionarios civiles de que se apruebe el proyecto de mejoras a los mismos con la modificación de la base 12.

En dichos telegramas expresan los funcionarios la confianza absoluta que tienen en el Gobierno.

La Junta de Defensa de Correos se puede considerar disuelta, pues ha publicado una nota en la que dice que el Cuerpo de Correos sabrá en todo momento mantener su dignidad y respeto a la autoridad, aunque se apruebe el proyecto con la modificación de la base 12.

Termina dicha nota haciendo pretestas de disciplina y prometiendo someterse en todo momento a la autoridad pública.

## Congreso

El señor Villanueva declara abierta la sesión a las 3.35.

En el banco azul el señor conde de Romanones.

### Desanimación grande.

### Ruegos y preguntas

El señor Castrovido formula varios ruegos, entre ellos uno referente al pan en Madrid.

Dice el orador que los taheneros no cumplen las disposiciones de la Comisaría de Abastecimientos y del Ayuntamiento.

La contesta brevemente el conde de Romanones.

### Rectifica el señor Castrovido.

El señor Asquiza defiende a la Diputación de Jaén de los ataques que en sesiones pasadas la dirigió el señor Saborit.

Hace un ruego local el señor Carmona.

El señor Rodríguez Viguri habla de los inconvenientes que se presentan en la provincia de Lugo con motivo de la gran escasez de gasolina.

(Sigue la sesión).



# SAMARIA Grand-Hotel

DON SANCHO, 1, 3, 5 y 7 (FRENTE AL CASINO)

## PALENCIA

Establecimiento montado con todo el confort moderno en Mayo de 1917

Tiene cuartos de baños, Departamentos para familias, Salas de visita, Piano y Lectura

Calefacción en todo el Hotel,

Cámara obscura para los aficionados a la fotografía, Garage para Automóviles

Hermoso comedor capaz para 300 personas

Coches para paseo y camino y Omnibus a los Ferrocarriles

### OTROS "FADAS"

siguen a los Nuevos Discos Dobles

Verdadera pléyade quiere abrirse paso en medio del gran éxito alcanzado por "FADAS" que a fuerza de la mas escrupulosa labor y trabajo, así como del rigorismo científico más adelantado, logra conquistar las simpatías de los competentes y de un público numerosísimo.

Por eso os ofrecerán cualquier otro disco y hasta os hablarán mal de "FADAS"

PERO el público no debe dejarse engañar y quien no haya oído aun nuestros discos, debe hacerlo enseñada o informarse de algún amigo que lo haya comprado.

NO tenga pereza para ello.— Ello puede perjudicar su bolsillo.—

"FADAS" es muy perfecto, agradabilísimo é inofensivo, solo cuesta

**6 pesetas**

**Disco!**

NO lo rechace por ser barato y español, es un buen disco, sus componentes son los más puros y sonoros y la impresión se hace con cuidado, con prolijidad.

Pida audición en los principales establecimientos fonográficos, bien surtidos, pero pídale con interés, con insistencia,

Exigiéndolos, gozará y economizará!

"FADAS" s. A.—Barcelona

COUPLETS, Zarzuelas, Bandas, Cantos Regionales, OPERETAS, OPERAS, etc.

(Catálogos y SUPLEMENTOS gratis)

¡Es una gran verdad!

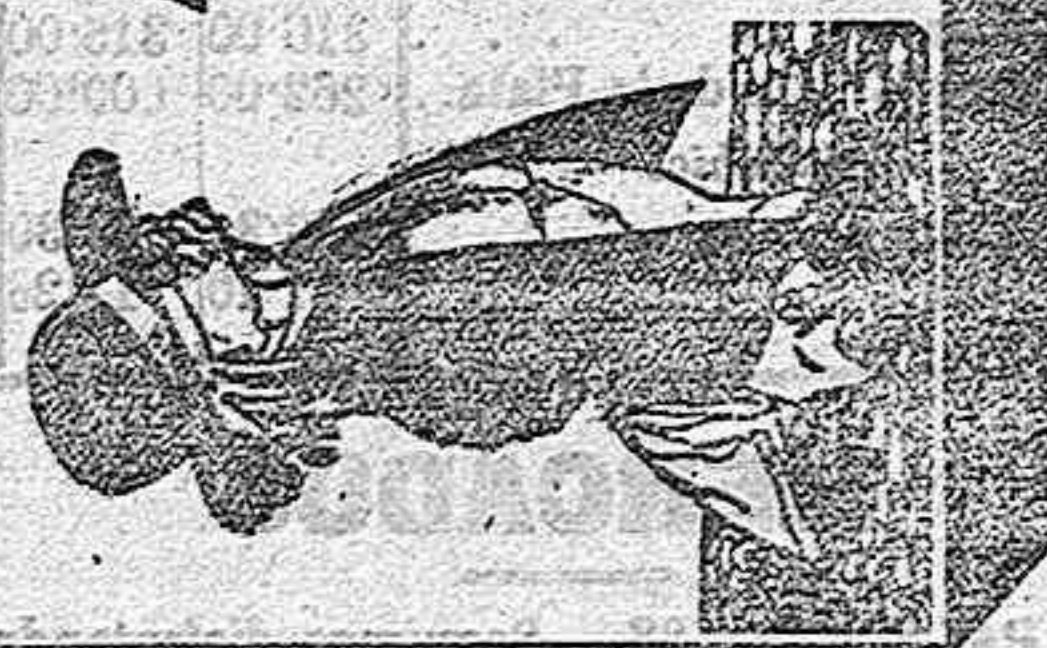
No hay medicamento para curar las enfermedades de

Estómago e intestinos

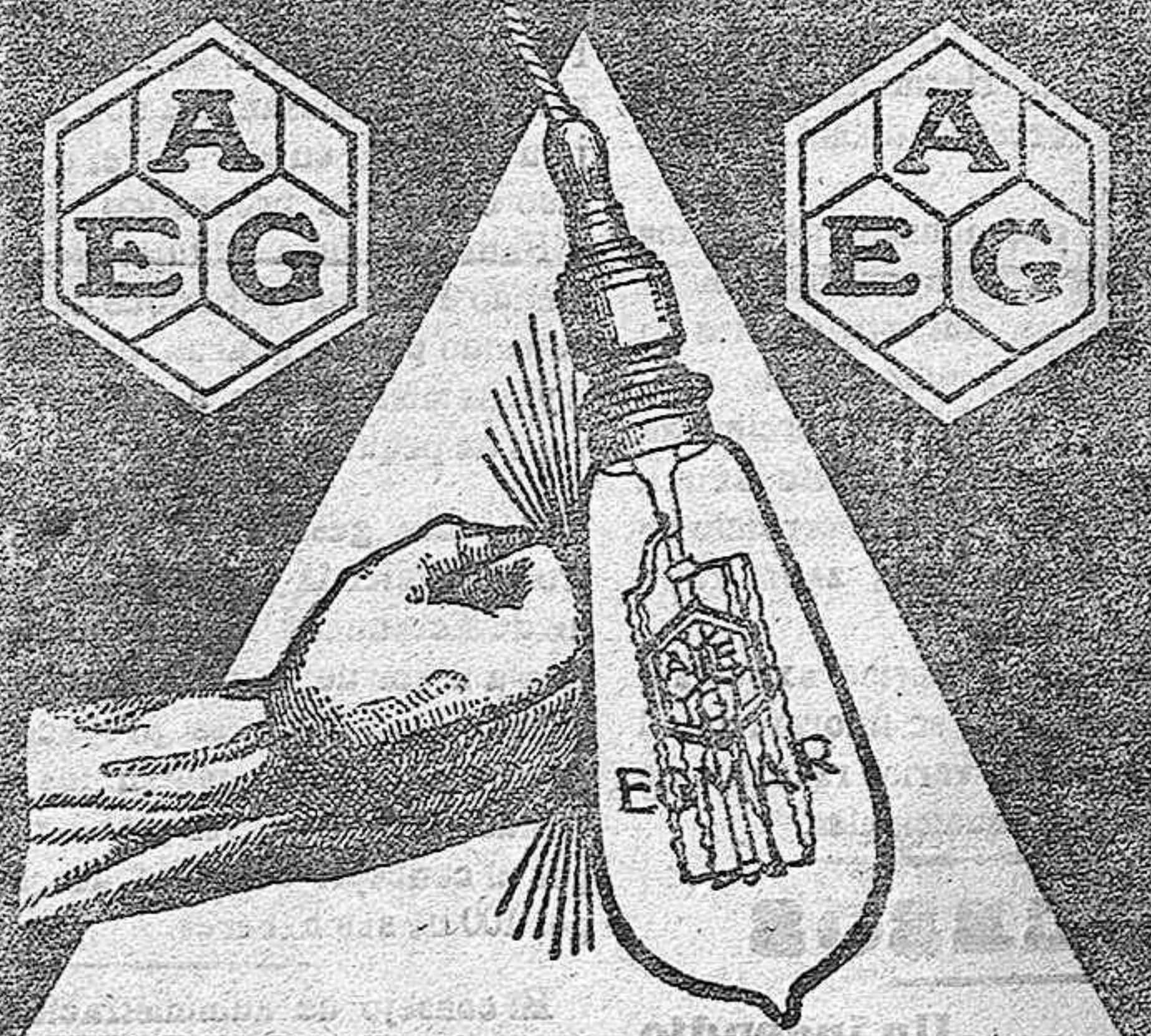
por antiguos que sean, como el

**DIGESTÓNICO**

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



# EGMAR



## UNICA IRROMPIBLE

### PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

ESTUCES DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS.— Mayor pral., 71



## LA SALUD

recuperada en la naturaleza

INTERESA la lectura de nuestro libro que enviamos gratis a los que sufren enfermedades nerviosas, neurastenia, debilidad general y genital (impotencia), gota, reuma, dolor de riñones y espalda, parálisis, diabetes, obesidad, males de estómago, hígado e intestinos, estreñimiento, tos, asma, bronquitis, cólicos de pecho, predisuestos a la tisis, a los que tenéis dificultad en conciliar el sueño, que os levantáis más fatigados que cuando os acostáis, y enfermos crónicos en general, cansados de tomar drogas y específicos que dañan el estómago, consulten nuestro libro sin demora si desean recuperar con seguridad y rapidez la salud perdida, que es la vida.—NOTA: Al pedir nuestro libro procuren indicar la enfermedad que se sufre.

Consultas y libros gratis. Pídanse al

**INSTITUTO ELECTRO-TÉCNICO**  
Rambla del Centro, 12, pral., Barcelona (España)

## CURACION de las HERNIAS

**INTERESA SABER:** Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el jueves día 4 del próximo mes de Julio y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulo, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas lo prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar braqueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarla y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el jueves día 4 del mes de Julio.

**NOTAS:** En Valladolid el día 3 en el Hotel Imperial y en León el día 5 en el Hotel Inglés donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. **Talleres y Despacho en Barcelona, Unión 13, Casa Torrent.**

**ADVERTENCIA:** Se recomienda el más grandis mo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase pues que, todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre por tanto, al ortopedista Torrent, de nombre oficialmente registrado.

**Acidos y grasas minerales**

Para toda clase de maquinarias, pídanse a la

**SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRICANTES**

**QUIJERÓ Y ALONSO**

Gran Vía de San Francisco (VALLADOLID)

Importadores y única depósitos en Castilla de los aceites Shell y Esso.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlos.